

MINUTA, 76ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciséis de junio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente.

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente a la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de junio de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 2.1 IEDF-QNA/178/2012;
 - 2.2 IEDF-QNA/180/2012; e
 - 2.3 IEDF-QNA/187/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 3.1 IEDF-QCG/PO/003/2012;
 - 3.2 IEDF-QCG/PE/079/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/089/2012;
 - 3.3 IEDF-QCG/PE/088/2012; e
 - 3.4 IEDF-QCG/PE/094/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

4.1 IEDF-QCG/PO/005/2012; e

4.2 IEDF-QCG/PE/066/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

5.1 IEDF-QCG/PO/002/2012; e

5.2 IEDF-QCG/PE/013/2012.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan solicitó que se corrigiera el punto listado como cinco punto uno, referente al expediente IEDF-QCG/PO/002/2012, toda vez que no se trata de un procedimiento ordinario, sino de un procedimiento especial sancionador.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día siguiente, con la observación presentada por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente a la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de junio de dos mil doce.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

2.1 IEDF-QNA/178/2012;

2.2 IEDF-QNA/180/2012; e

2.3 IEDF-QNA/187/2012.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

3.1 IEDF-QCG/PO/003/2012;

3.2 IEDF-QCG/PE/079/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/089/2012;

3.3 IEDF-QCG/PE/088/2012; e

3.4 IEDF-QCG/PE/094/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

4.1 IEDF-QCG/PO/005/2012; e

4.2 IEDF-QCG/PE/066/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 5.1 IEDF-QCG/PE/002/2012; e
- 5.2 IEDF-QCG/PE/013/2012.

Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente a la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de junio de dos mil doce.

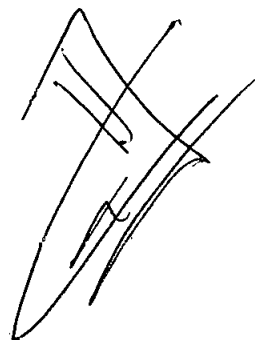
El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

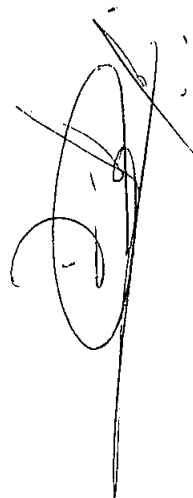
Acuerdo CAP/336-76ª.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente a la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria. Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 2.1 IEDF-QNA/178/2012;
- 2.2 IEDF-QNA/180/2012; e
- 2.3 IEDF-QNA/187/2012.



BB



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

At: en

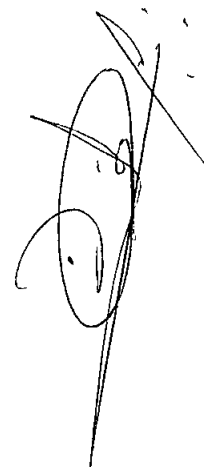
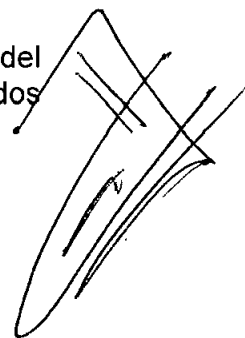
Acuerdo CAP/337-76ª.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QNA/178/2012;
- IEDF-QNA/180/2012; e
- IEDF-QNA/187/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 3.1 IEDF-QCG/PO/003/2012;
- 3.2 IEDF-QCG/PE/079/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/089/2012;
- 3.3 IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- 3.4 IEDF-QCG/PE/094/2012.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/338-76ª.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PO/003/2012;
- IEDF-QCG/PE/079/2012 y su acumulada
- IEDF-QCG/PE/089/2012;
- IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- IEDF-QCG/PE/094/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez, a los procedimientos IEDF-QCG/PO/003/2012 e IEDF-QCG/PE/094/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 4.1 IEDF-QCG/PO/005/2012; e
- 4.2 IEDF-QCG/PE/066/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2012.

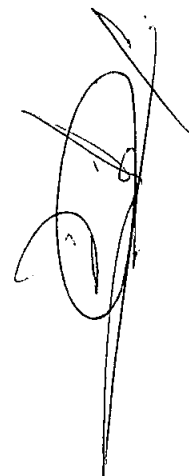
Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

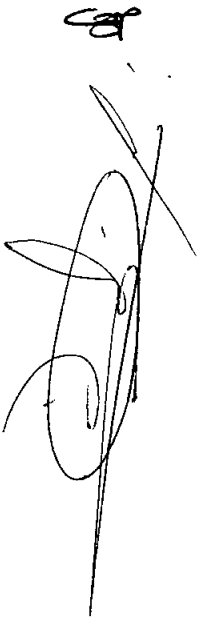
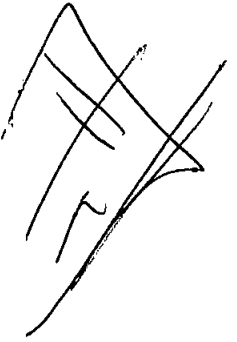
Acuerdo CAP/339-76^a.Ext./2012. Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

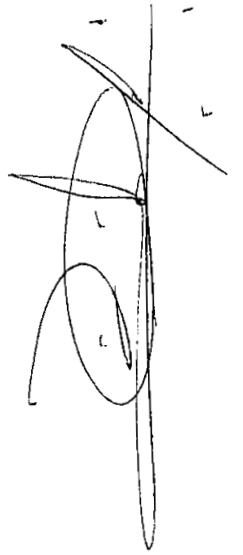
- IEDF-QCG/PO/005/2012; e
- IEDF-QCG/PE/066/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 5.1 IEDF-QCG/PE/002/2012; e
- 5.2 IEDF-QCG/PE/013/2012.







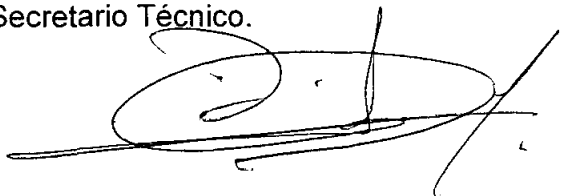
22.

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo CAP/340-76ª.Ext./2012. Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Beatriz Claudia Zavala Pérez, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/002/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Secretario Técnico de la Comisión.

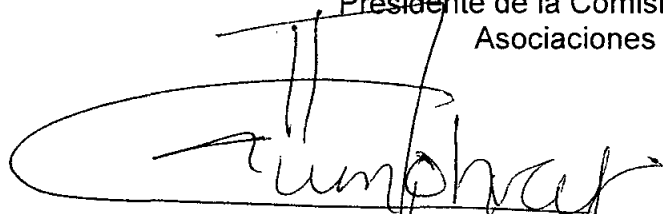
Acuerdo CAP/341-76ª.Ext./2012. No se aprueba por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/013/2012. Por lo que, se instruye se elabore un nuevo Anteproyecto, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día sábado dieciséis de junio de dos mil doce, se dio por concluida la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas